

**PROGRAMA DE GOBIERNO**  
**ELECCIONES MUNICIPALES 2019**  
**HOYO DE MANZANARES**

**PSOE / ❤️**

## ÍNDICE

SIEMPRE HACIA DELANTE .....	3
01 / JUVENTUD .....	4
02 / MEDIO AMBIENTE.....	5
03 / ENERGÍA .....	7
04 / RESIDUOS Y ECONOMÍA CIRCULAR .....	8
05 / AGUA.....	10
06 / CULTURA.....	10
07 / BUEN GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA .....	12
08 / ECONOMÍA Y HACIENDA.....	14
09 / URBANISMO .....	15
10 / EDUCACIÓN PÚBLICA.....	17
11 / MUJERES .....	18
12 / DEPORTE.....	19
13 / DESARROLLO LOCAL Y TURISMO .....	20
14 / IGUALDAD DE OPORTUNIDADES .....	22
15 / MAYORES .....	23
16 / PERSONAS CON DISCAPACIDAD .....	24
17 / SALUD PÚBLICA .....	25
18 / SEGURIDAD.....	26

## **SIEMPRE HACIA DELANTE**

Otra vez nos volvemos a encontrar en un proceso electoral, en el que los vecinos y vecinas de Hoyo de Manzanares elegiremos a nuestros representantes municipales para los próximos cuatro años.

Hemos hecho un gran esfuerzo para recoger la mayor parte de las iniciativas y propuestas que nos han llegado, tanto de personas interesadas como de colectivos que conforman el tejido social de Hoyo de Manzanares.

El programa que presentamos está basado en propuestas sólidas, comprometidas con la ciudadanía plural y respetuosa con nuestro entorno natural. Nuestro compromiso se recoge en este programa y, si nuestros vecinos y vecinas nos dan su confianza el próximo 26 de mayo, tanto desde el gobierno como desde la oposición, mantendremos todos estos principios.

Nuestro objetivo principal, como una fuerza democrática con intención de gobernar Hoyo de Manzanares, será la defensa y el respeto al estado de derecho y de las reglas del juego democrático, la transparencia en la vida pública local, la protección del medio ambiente, la participación ciudadana en todos los ámbitos, la defensa de los servicios públicos de calidad: educación, sanidad, transportes y mejorar la relación existente con las urbanizaciones en todo el término municipal.



Las personas que integramos el Grupo Municipal Socialista actuaremos buscando el mayor consenso posible para solucionar los problemas de nuestros vecinos y vecinas. Trabajaremos con lealtad y honestidad buscando siempre satisfacer el interés general frente al particular.

En consonancia a estos valores, y después de una reflexión interna basada en la experiencia en la vida política de Hoyo de Manzanares, creemos necesario exponer ante nuestros vecinos y vecinas los siguientes compromisos.

## 01 / JUVENTUD

### PARTICIPACIÓN Y ESPACIOS CREATIVOS

**Los jóvenes no son sólo el futuro de Hoyo, sino más bien, son el presente de nuestro municipio.** Mucho de lo que ellos puedan hacer por su pueblo en sus años adultos dependerá de lo que piensan, sientan y hagan hoy.

**Los jóvenes**, representan un recurso humano importante dentro de la sociedad ya que **actúan como agentes de cambio social, desarrollo económico y progreso**. Por ello, la Asamblea General de las Naciones Unidas declaró el 12 de agosto el Día Internacional de la Juventud, a través del cual se evidencia la necesidad de formular medidas y políticas para **amparar y abordar problemas como educación, salud, empleo, pobreza, delincuencia, participación, o recreación.**

01 / 001

**Reactivaremos programas para jóvenes, como los carnavales**, que tan buena acogida tenían entre nuestros jóvenes. Para ello, contaremos con la opinión de ellos y ellas.

01 / 002

Haremos **campañas informativas de carácter educativo y preventivo** que cuenten con la participación de los jóvenes relacionados con las toxicomanías, sexualidad, alimentación, seguridad vial, prevención de violencia de género y agresividad.

01 / 003

**Garantizaremos la protección de todos los menores** y, especialmente, de aquellos que se encuentren en situaciones de riesgo, desprotección o vulnerabilidad para lo que el Ayuntamiento tiene un papel esencial de identificación precoz de casos donde se vulneren estos derechos.

01 / 004

**Respecto a la Casa de la Juventud**, en colaboración y teniendo en cuenta las aportaciones de nuestros jóvenes, **le daremos una nueva orientación** y fomentar sus actividades, y no imponerlas desde el Ayuntamiento.

01 / 005

Adecuaremos **espacios de creación libre** donde se facilite el material necesario para realizar iniciativas creativas de música y arte que procedan de los propios jóvenes.

01 / 006

Algo básico para nuestros jóvenes estudiantes sería la **ampliación del horario de la biblioteca municipal** sobre todo en época de exámenes y los fines de semana.

01 / 007

Estudiaremos la **ampliación del servicio de transporte de autobuses**, sobre todo, los fines de semana. También se propondrá que la línea 612, en los días de mayor saturación, puedan llegar hasta Las Colinas o incluso al propio pueblo.

01 / 008

Queremos implementar una **reducción de tasas para los jóvenes en las instalaciones deportivas**. Cuando se finalicen las instalaciones del polideportivo municipal, propondremos un bono único para ellos, que sirva para diferentes deportes o actividades.

01 / 009

**Crearemos de un Plan Integral de diversidad sexual** en colaboración de asociaciones y centros educativos.

01 / 010

Programaremos y desarrollaremos un **Plan de fomento de la lectura** que incluirá, al menos, una actividad semanal destinada al público infantil y un taller literario para jóvenes.

01 / 011

Promoveremos **medidas para facilitar el alquiler de viviendas** a un precio asequible para jóvenes.

01 / 012

Crearemos **bonificaciones para el establecimiento de empresas en Hoyo de Manzanares y prestaremos especial atención a los jóvenes emprendedores** de nuestro municipio.

01 / 013

Crearemos el “**Consejo de la Juventud**” y las ideas de los jóvenes de Hoyo tendrán especial relevancia en la toma de decisiones de la Concejalía. A partir del Consejo, propondremos la **creación de un Foro de Propuestas Juveniles**.

01 / 014

Propondremos al Consorcio de Transporte de la Comunidad de Madrid, **un autobús, que llegue hasta la estación de cercanías de Torreldones**. Algo esencial para los y las jóvenes estudiantes que tienen que coger el tren para ir a sus universidades.

## 02 / MEDIO AMBIENTE

Nuestro término municipal tiene un **altísimo valor medioambiental**, estando incluido en su totalidad en el Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares, **pero también tiene grandes amenazas**, por lo que para mitigar estas y para mejorar las condiciones ambientales existentes, nuestras propuestas son las siguientes:

### VISIÓN DE FUTURO

02 / 015

Las carreras de montaña, tanto a pie como en bicicleta, están generando importantes afecciones sobre el suelo, la fauna y la flora de los espacios naturales. **Nuestra propuesta es regular, desde el punto de vista ambiental, las carreras por montaña en nuestro término municipal, exigiendo que los organizadores de la prueba lleven a cabo una**

**Evaluación Ambiental** que garantice una adecuada prevención de los impactos que se puedan generar y además establecer mecanismos eficaces de corrección o compensación. También contaremos con la participación ciudadana para identificar y valorar los impactos que pueden generar las citadas pruebas deportivas.

02 / 016

Promoveremos **campañas de sensibilización sobre el uso responsable de caminos y senderos del municipio**, en colaboración con el órgano gestor del Parque, tanto para ciclistas como para paseantes, estableciendo un sistema eficaz de información activa y pasiva (paneles informativos, señalización de senderos y rutas, **zonas con acceso prohibido**, etc.).

02 / 017

**Control de las empresas de turismo activo.** Realizaremos reuniones periódicas con las empresas que operan en nuestro municipio y estableceremos un diálogo para que limiten sus actividades a zonas no sensibles del municipio, **remarcando las zonas a las que no se puede acceder debido a su protección ambiental.**

02 / 018

**Informaremos a la ciudadanía del contenido del catálogo de los caminos públicos y vías pecuarias de nuestro municipio.**

02 / 019

Estableceremos un **protocolo de actuación entre la policía local, la guardia civil y los agentes medioambientales que permita acabar con la circulación ilegal de motos** en el Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares.

02 / 020

Promoveremos **medidas de gestión, control y erradicación de las especies invasoras** incluidas en el Catálogo Nacional de Especies Invasoras presentes en el municipio de Hoyo de Manzanares.

02 / 021

Llevaremos a cabo la **redacción del Plan de Emergencias Forestales**, según la normativa de la Comunidad de Madrid (Decreto 59/2017).

02 / 022

Llevaremos a cabo la **recuperación ambiental de las charcas existentes en nuestro municipio** como las situadas en la parcela municipal situada en la avenida de La Berzosa 1 (también llamada popularmente Los Lanchares de Castilla), con el **apoyo rotundo a la propuesta ciudadana, ya existente, de la creación de un Jardín Botánico y a las medidas encaminadas a la protección del iberón** (o topillo de Cabrera), un mamífero endémico de la Península Ibérica que está incluido en el Catálogo Español de Especies Amenazadas (CEEAA) con la categoría de Vulnerable, así como en el Catálogo Regional de Especies Amenazadas (CREA) de Madrid, también como Vulnerable.

02 / 023

Recuperaremos las **antiguas vallas de piedra como ecosistemas.**

02 / 024

Elaboraremos un diseño de **sendas ambientales botánicas en parques urbanos.**

02 / 025

Fomentaremos el conocimiento y **promover las iniciativas de custodia del territorio dirigidos a los propietarios y propietarias de las zonas naturales.**

## **CAMBIO CLIMÁTICO**

02 / 026

**Pondremos en marcha la Agenda 2030 local.** Esta iniciativa, impulsada por la ONU, forma parte del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y aborda 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible que a su vez se disgregan en 169 metas a alcanzar.

02 / 027

**Crearemos y pondremos en marcha de un Consejo Local de Medio Ambiente.** Las funciones principales de este Consejo serían:

- Promover e impulsar la Agenda 2030 Local.
- Facilitar la **cooperación entre el Ayuntamiento, las asociaciones, particulares y partidos políticos** que estén interesados en aportar ideas, para entre todos mejorar la defensa del medio ambiente y la calidad de vida de nuestro pueblo.
- Impulsar acciones de sensibilidad en materia de protección del medio ambiente, con **campañas de educación ambiental en el colegio y el instituto.**
- **Promover estudios sobre el medio ambiente** y sus principales amenazas.
- Servir de **canal de información a los vecinos** de todo lo que pueda tener incidencia en el medio ambiente, como por ejemplo los planes urbanísticos.
- Poder **canalizar denuncias medioambientales** y realizar un seguimiento de las mismas.

## **03 / ENERGÍA**

Nuestras propuestas en energía van encaminadas fundamentalmente a promover **medidas de ahorro**, a **evitar la contaminación lumínica** y a que **la gestión sea totalmente municipal.**

03 / 028

Transición energética en el Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares y los edificios e instalaciones que gestiona. Instalación de renovables en edificios públicos. **Auditorías energéticas actualizadas** en edificios de mayor consumo, hogares y empresas. **Promover medidas de ahorro y eficiencia energética, pero sin llevar a cabo, en ningún caso,**

**privatizaciones en la gestión de la energía en los edificios ni en el alumbrado público.**

03 / 029

Contratación de **electricidad 100% renovable** para reducir nuestra huella de carbono.

03 / 030

**Comunicación accesible del consumo energético y de agua** de nuestras instalaciones e información transparente de sus costes. Comunicar los resultados y acciones para la reducción de las emisiones. Implicar a la ciudadanía en el control del consumo y el ahorro energético.

03 / 031

**Tecnologías eficientes para el ahorro energético** en iluminación pública de exteriores y que sean acordes **para evitar la contaminación lumínica**, que tantas consecuencias negativas tiene tanto en la pérdida de Patrimonio Cultural (observación de las estrellas) como en la salud de las personas y en los ecosistemas.

03 / 032

**Bonificación del IBI para viviendas con medidas de ahorro energético** como paneles solares y basándose en la certificación energética.

03 / 033

Promoveremos la **movilidad sostenible** en Hoyo de Manzanares con el fomento del uso de la bicicleta en el casco urbano y en las urbanizaciones, aparcamientos de bicicletas en las paradas de autobuses, solicitar un autobús a la estación de tren de Torreldones, impulsar los vehículos de motor más limpios, etc.

03 / 034

**Impulsaremos el carril bici que nos una con Torreldones**, ya aprobado por los dos municipios y la Comunidad de Madrid hace varios años.

03 / 035

Realizaremos **una encuesta de movilidad sostenible y transporte público** para identificar los puntos de mejora y llevar a cabo las **gestiones necesarias con el Consorcio de Transportes**.

## **04 / RESIDUOS Y ECONOMÍA CIRCULAR**

Pretendemos la **reducción de los residuos** (sobre todo de plásticos), el **reciclaje** y la **reutilización**.

04 / 036

Estudiaremos la **viabilidad de un sistema de recogida puerta a puerta** y reducción del impacto de la recogida de las podas.



04 / 037

Analizaremos la posibilidad del **soterramiento de los contenedores** de recogida de residuos **situados en el centro del pueblo**.

04 / 038

Medidas de **reducción de plásticos** tanto dentro del Ayuntamiento como hacia los comercios y ciudadanía con campañas de sensibilización e información.

04 / 039

Creación de un **Punto Limpio en Hoyo de Manzanares** como nos obliga la normativa, contando con la participación de las asociaciones locales, **eliminando por completo la acumulación de diferentes residuos** (coches, mobiliario urbano desechado, contenedores...) que en los últimos años se han depositado en el **límite norte de La Cabilda**.

04 / 040

Instalaremos **pequeños puntos de recogida selectiva de residuos** (pilas, bombillas, pequeños electrodomésticos, sin residuos tóxicos) en dependencias municipales abiertas.

04 / 041

Medidas encaminadas a **conseguir la reducción de los residuos en origen**, promoviendo campañas tanto entre los comercios de Hoyo y la ciudadanía.

04 / 042

Impulsaremos **iniciativas ciudadanas de mercadillos de segunda mano** y trueque y de reutilización de enseres domésticos con un punto de intercambio.

04 / 043

**Fomentaremos el compostaje individual y de las urbanizaciones** a través de formación y recursos específicos.

04 / 044

Formularemos la creación de **huertos colectivos sociales**.

04 / 045

**Mejoraremos la limpieza de los viales y espacios públicos**, mediante campañas de sensibilización hacia los excrementos caninos, y refuerzo de la limpieza vial en el contrato de basuras.

04 / 046

Instalación de un **sistema de retorno de envases** según las buenas prácticas de otros ayuntamientos.

04 / 047

Elaboraremos campañas de **sensibilización sobre limpieza, en los viales urbanos y el campo, desde los centros educativos** hacia el resto de la ciudadanía de Hoyo gracias a su experiencia con el programa Ecoescuela.

## **05 / AGUA**

**No podemos seguir contaminando** nuestros arroyos, ni regando con agua potable los jardines, además de tener abandonadas a su suerte alguna de las charcas existentes en nuestro municipio.

05 / 048

**Solicitaremos al Canal de Isabel II que amplíe la depuradora de Trofa**, ya que hace bastantes años que está superada su capacidad de depuración.

05 / 049

Colaboraremos en la **instalación de lagunas de depuración y recuperación de zonas aluviales** con la Confederación Hidrográfica y el Parque Regional.

05 / 050

Instalación de **aljibes municipales para la utilización de aguas pluviales y recicladas** en el mantenimiento de los jardines próximos.

05 / 051

**Fomentaremos la instalación de aljibes particulares** para recogida de agua de lluvia y la instalación de riego por goteo mediante la formación de los profesionales que operan en la zona.

## **06 / CULTURA**

En nuestro anterior programa electoral comentábamos que **el aspecto más negativo en la vida cultural de nuestro pueblo era la baja participación de nuestra juventud y adolescencia**. Poco o nada ha cambiado desde entonces. No nos resignamos, por lo que proponemos para mejorar la vida cultural de nuestro pueblo:

06 / 052

Dotaremos al área de Cultura de un presupuesto suficiente que permita **programar actividades que ilusionen a la juventud**, llevando a cabo una **gestión compartida con asociaciones culturales locales en la que estén representados los jóvenes**.

06 / 053

Incluiremos **representantes de los jóvenes en el Consejo de Cultura**.

06 / 054

**Fomentaremos desde el Ayuntamiento y el Consejo de Cultura las actividades promovidas por las asociaciones culturales, establecimientos hosteleros de Hoyo y partidos políticos. El uso de los locales públicos debe ser gratuito (o con tasas simbólicas), para las actividades de índole cultural de las asociaciones así como de los partidos políticos locales.**

06 / 055

**Dotaremos al Área de Cultura de unos medios humanos e instalaciones adecuados.** Reclamaremos que todos los edificios de la Plaza de Cervantes puedan ser utilizados por Cultura, actividad para la que fueron rehabilitados o construidos como obra nueva.

06 / 056

Realizaremos un **estudio riguroso sobre las medidas de seguridad de nuestro teatro de Las Cigüeñas y acometer las reformas necesarias** cuanto antes para adaptarse a la Normativa de Seguridad en Teatros de la Comunidad de Madrid.

06 / 057

**Mejoraremos la biblioteca municipal**, regulando los horarios con los de real afluencia de usuarios.

06 / 058

**Impulsaremos la creación colaborativa, la participación ciudadana en la cultura y conectar el pueblo con las iniciativas culturales.** Queremos abrir la cultura a las asociaciones y grupos de personas, y experimentar con nuevas tendencias multidisciplinares. Proponemos un laboratorio ciudadano para el desarrollo de proyectos culturales en nuevas comunidades de aprendizaje y práctica. Por ejemplo, impulsar un "repair café" para reparación de pequeños electrodomésticos, costura creativa, o instalaciones culturales al aire libre, lo que se vaya proponiendo desde la ciudadanía.

06 / 059

Potenciaremos la colaboración y coordinación entre las diferentes Concejalías que programan actividades culturales, obteniendo el máximo partido de los recursos de cada una, así como **firmar convenios de colaboración entre el Ayuntamiento y las asociaciones culturales hoyenses.**

06 / 060

Dotaremos de los suficientes medios humanos (**contratación de archivero-a con plena dedicación**) y técnicos a nuestro magnífico archivo municipal, cada vez más utilizado por investigadores locales y de otros municipios.

06 / 061

Fomentaremos la actuación, en espacios públicos, **de grupos aficionados locales de música, teatro, etc.**

06 / 062

Desarrollaremos **actividades que ayuden a la difusión de valores positivos, democráticos y de tolerancia hacia otras culturas**, como la Semana Intercultural.

06 / 063

Llevaremos a cabo **exposiciones, conferencias, mesas redondas, excursiones, etc.**, que ayuden al desarrollo de la sensibilidad estética y artística y los conocimientos científico-técnicos de la población.

06 / 064

**Impulsaremos nuevos premios y certámenes** que reactiven la vida cultural de nuestro pueblo y que puedan promover a los artistas, creadores y artesanos locales.

06 / 065

Seguiremos trabajando por la **mejora de la relación existente con las dos universidades ubicadas en Hoyo de Manzanares, la Antonio de Nebrija y la Academia de Ingenieros**, firmando acuerdos de colaboración que redunden en beneficio del municipio y de sus vecinos y vecinas, así como con otros posibles mecenas.

06 / 066

**La aprobación definitiva del Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos que actualmente está en proceso, con su permanente revisión**, que incluya todos los bienes de interés histórico, etnográfico, cultural y ambiental que existen en nuestro municipio, lo que ayudará a su posible puesta en valor y conservación.

06 / 067

**Promoveremos las excavaciones arqueológicas en nuestro municipio**, que tan buen resultado están dando en **La Cabilda, donde apoyaremos un Centro de Interpretación, que podría servir también de museo etnográfico.**

06 / 068

La **creación de una Radio Municipal**, como medio de participación y colaboración, para emitir por internet ya que este medio requiere mucha menos inversión que una emisora convencional.

## **07 / BUEN GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Desde el Partido Socialista de Hoyo de Manzanares siempre defenderemos la **participación e implicación social**, así como la **transparencia y democracia**.

07 / 069

Publicaremos un **“Código de buen gobierno”** consensuado con el resto de formaciones políticas donde se especifiquen medidas contra la corrupción.

07 / 070

**Modificaremos el Reglamento Orgánico del Ayuntamiento** donde se recojan de una forma clara toda la organización municipal y su relación con los vecinos, introduciendo la participación ciudadana que ahora no está reflejada.

07 / 071

**Publicaremos los presupuestos municipales, haciéndolos accesibles y entendibles para todos los públicos**, en lectura fácil.

07 / 072

**Daremos espacio dentro del Ayuntamiento a los distintos grupos políticos**, tanto en las instalaciones físicas del Ayuntamiento como en la web.

07 / 073

Proponemos la creación de un **Consejo Consultivo de Urbanizaciones** para que puedan exponer sus necesidades y propuestas para la mejora de su relación con el Ayuntamiento.

07 / 074

Plantaremos una **coherente relación de puestos de trabajo del Ayuntamiento con respecto a las necesidades del mismo**.

07 / 075

En colaboración con los representantes sindicales de los trabajadores del Ayuntamiento, **impulsaremos un plan de formación para los funcionarios y demás trabajadores municipales** en las áreas que se determinen necesarias para mejorar su conocimiento y eficacia en su perfil laboral.

07 / 076

Trabajaremos en la **evaluación de la transparencia** del Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares según los criterios de la organización Transparencia Internacional.

07 / 077

Proponemos que, una vez al año, se celebre un **debate abierto del Alcalde con los vecinos y vecinas**, donde informe la gestión y de sus actuaciones y reciba propuestas y sugerencias.

07 / 078

**Crearemos un teléfono y una página web donde la ciudadanía pueda comunicar cualquier deficiencia en el mobiliario e instalaciones urbanas**, con el compromiso de solucionar el problema a la mayor brevedad posible.

07 / 079

**Facilitaremos el conocimiento y participación de los proyectos urbanísticos** a través de todos los medios de participación y comunicación que dispondrá el Ayuntamiento.

07 / 080

**Potenciaremos los Consejos Ciudadanos previstos en las Normas de Participación Ciudadana** dotándolos de contenido y decisión efectiva.

07 / 081

Plantaremos anualmente una pregunta ciudadana, es decir, una **consulta pública, para acercar la opinión de los ciudadanos y ciudadanas a las decisiones organizativas** del Ayuntamiento.

07 / 082

**Destinaremos una partida a presupuestos participativos votados por la ciudadanía.**

07 / 083

Fomentaremos activamente la **creación y consolidación del tejido asociativo de los vecinos y vecinas para su participación en la vida pública del municipio**, facilitando el acceso a los espacios públicos.

07 / 084

**Informaremos sobre los derechos y deberes de la ciudadanía en cuanto a su participación en la gestión municipal.**

## **08 / ECONOMÍA Y HACIENDA**

La **transparencia**, la **rendición de cuentas** y la **participación ciudadana** favorecen la gestión del municipio.

08 / 085

Proponemos que desde el Ayuntamiento se establezca un **Plan de Mejora de la gestión y recaudación de los impuestos municipales.**

08 / 086

Queremos **mejorar la gestión del gasto público**, así como de los ingresos del Ayuntamiento, **adoptando medidas que eviten el fraude fiscal.**

08 / 087

Proponemos la actualización de las **Ordenanzas Fiscales Municipales** como las de vados y de utilización del dominio público local con terrazas de veladores.

08 / 088

**Facilitaremos la información de la ejecución del presupuesto** garantizando la publicidad por Internet y otros medios.

08 / 089

**Nos opondremos frontalmente a cualquier medida encaminada a la gestión privada de cualquier servicio municipal.**

## **09 / URBANISMO**

Actualmente las normas urbanísticas que rigen en Hoyo de Manzanares son las **Normas Subsidiarias de 1985** y desde entonces ha habido un sinfín de modificaciones puntuales, que no han arreglado nada y que han sido una interminable sucesión de parches, normalmente hechas en función de ciertos intereses urbanísticos.

Para el Partido Socialista es incuestionable la aprobación de un **Plan General** que se adapte a las necesidades actuales del municipio, teniendo en cuenta su característica principal, todo el término municipal se halla dentro del Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares.

Queremos que el Plan General se apruebe con el mayor consenso posible de los grupos políticos y con las aportaciones de todas las entidades y de los vecinos y vecinas de nuestro municipio. **El objetivo del PGOU debe ser el desarrollo armónico, equilibrado y sostenible de nuestro pueblo para evitar modelos de crecimiento incontrolados y descartar la especulación urbanística. El PGOU va a determinar el MODELO DE PUEBLO que queremos para nuestros hijos e hijas.** Por todo ello, proponemos las siguientes medidas:

09 / 090

**Adecuaremos el crecimiento a las demandas reales demográficas y económicas.**

09 / 091

Queremos que nuestro pueblo conserve sus **señas de identidad**, de forma que el entorno urbano y la estética de las edificaciones e infraestructuras mantengan una armonía en su arquitectura, materiales, colores...

09 / 092

Estableceremos reservas obligatorias en el planeamiento para la creación **de viviendas de protección pública** para nuestros jóvenes.

09 / 093

Junto con el Plan General, apoyaremos un estudio riguroso de edificios singulares que se incluya en el **Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos**, para evitar la destrucción de las casas de piedra y proteger lo poco que queda del patrimonio arquitectónico de Hoyo.

09 / 094

Fomentaremos el refuerzo de los **mecanismos de control y las medidas disciplinarias** del Ayuntamiento para que las actuaciones ilegales sean detectadas y sancionadas, especialmente las llevadas a cabo en zonas verdes y zonas no urbanizables.

09 / 095

Estudiaremos medidas encaminadas a paliar las **deficiencias en servicios de las urbanizaciones**.

09 / 096

Apoyaremos, dentro del PGOU, dar **solución al problema de la urbanización Parque Zodiaco**.

09 / 097

Promoveremos medidas para que las nuevas construcciones y el mobiliario urbano se ajusten a unos **principios estéticos adecuados al entorno**. Entre ellas proponemos la modificación de las estructuras de recogida de basura situadas en el centro del pueblo. Es necesario el soterramiento de las situadas en las plazas de Nuestra Señora del Rosario y de la Constitución.

09 / 098

Proponemos que en el PGOU se haga la reserva de un espacio para la implantación de un **parque industrial limpio**.

09 / 099

Desde el Ayuntamiento estableceremos acuerdos con otras administraciones públicas, privadas y propietarios para la intermediación en la **movilización de las viviendas vacías hacia el alquiler**.

09 / 100

Queremos mejorar la **accesibilidad de las personas con discapacidad** física por las calles de Hoyo. Es un derecho de todas las personas y un deber de Ayuntamiento mejorar las aceras y los accesos a las instalaciones públicas.

09 / 101

No perdemos de vista las urgentes necesidades estructurales que Hoyo de Manzanares tiene, por lo que priorizaremos las siguientes infraestructuras:

- Accesibilidad a viviendas para jóvenes en régimen de alquiler y propiedad.
- Ampliación del I.E.S. Francisco Ayala.
- Instalaciones para nuestros mayores.
- Punto limpio.
- Carriles bici que conecten con el centro del pueblo Las Colinas y El Berzalejo.
- Nuevas instalaciones para ubicar el consultorio médico.
- Disponibilidad de locales para utilizarlos las asociaciones.



## 10 / EDUCACIÓN PÚBLICA

La herramienta más importante para avanzar en igualdad y en la construcción de una ciudadanía responsable y exigente es la **educación pública**. La escuela pública debe ser ante todo una **escuela de las oportunidades, una escuela justa, comprometida con la compensación de las desigualdades socioeconómicas** y de acceso a los conocimientos con los mejores recursos materiales y humanos.

10 / 102

Convocaremos el **Consejo Escolar Municipal** con una frecuencia mínima de una vez al trimestre. Este órgano analizará la situación de la educación en el municipio y aprobará las medidas que sean necesarias. Todas las subvenciones municipales a los centros deberán ser aprobadas por este Consejo.

10 / 103

Exigiremos a la Comunidad de Madrid la **ampliación del Instituto “Francisco Ayala”** para la implantación del bachillerato y ciclos formativos.

10 / 104

Proponemos firmar convenios de colaboración entre el Ayuntamiento y los centros educativos para la **subvención de gastos de carácter educativo** al inicio de cada curso académico. El objeto será contribuir a la mejora de los servicios educativos prestados en el centro y en beneficio de los alumnos y alumnas escolarizados.

10 / 105

Sugerimos firmar convenios subvencionados entre el Ayuntamiento y los centros educativos para la **realización de proyectos educativos** y actividades de carácter complementario a la educación, **encaminados a fomentar la innovación y el desarrollo de habilidades y competencias del alumnado en las áreas de tecnología-robótica, ciencia y debate**.

10 / 106

Apostaremos por la gestión directa y pública del **Centro de Educación Infantil Los Tajetes**, mejorando el programa pedagógico para adaptarlo a las nuevas inquietudes de las madres y padres.

10 / 107

Incrementaremos el **personal municipal en el C.E.I.P. Virgen de la Encina para labores de conserjería**.

10 / 108

Modificaremos la realización de la **limpieza en el C.E.I.P. Virgen de la Encina** a través de una **gestión directa**.

10 / 109

Impulsaremos la creación de las **escuelas municipales públicas de música e idiomas**.

10 / 110

Apoyaremos las actividades de las **AMPTAS** mediante una financiación adecuada, la cesión gratuita de espacios públicos y campañas de información.

10 / 111

Promocionaremos la **colaboración con Asociaciones del municipio** que participan intensamente en el desarrollo de actividades complementarias en los centros educativos.

10 / 112

Convocaremos **ayudas al transporte** para alumnos que se tienen que desplazar fuera del municipio para realizar sus estudios.

10 / 113

Potenciaremos la **educación de adultos**, adaptándola a las nuevas necesidades de los alumnos y alumnas.

10 / 114

Coordinaremos eficazmente las actuaciones de los **servicios dependientes del Ayuntamiento para cubrir las necesidades de los centros educativos públicos** del municipio.

## **11 / MUJERES**

Desde el partido socialista **lucharemos por la igualdad entre mujeres y hombres** y apoyaremos cualquier medida que beneficie esta situación, además de contribuir a erradicar la violencia machista.

11 / 115

Adaptaremos el **plan de igualdad** que rige en la THAM en todas las políticas municipales de Hoyo, integrando la igualdad de género en todas las acciones, más allá de servicios sociales.

11 / 116

Realizaremos un **análisis del presupuesto municipal con perspectiva de género**, para integrar los objetivos de la política de igualdad entre mujeres y hombres, con otros criterios intersectoriales como edad, estatus migratorio o nivel de renta.

11 / 117

Pondremos en funcionamiento el **Consejo Municipal de Mujeres** para fomentar la participación de las mujeres en la toma de decisiones de la gestión municipal, con especial énfasis en sectores transversales como mujeres migrantes e intergeneracional entre otros. Asimismo se trabajará para poner en marcha un Consejo de Mujeres en la THAM, siguiendo el III Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres 2017-2020.

11 / 118

Apoyaremos e impulsaremos las **asociaciones de mujeres** del municipio y **grupos de apoyo entre mujeres** para la realización de sus actividades.

11 / 119

Formaremos al personal municipal clave para la **prevención y detección de mujeres víctimas de violencia de género** y ahondar en los mecanismos de coordinación con el Punto Municipal del Observatorio Regional de Violencia de Género.

11 / 120

Crearemos **campañas contra la violencia de género** a partir de las cuales se informe, conciencie e implique a la ciudadanía y, en especial, a la comunidad educativa.

11 / 121

**Formación progresiva y permanente del personal municipal** en igualdad de género entre mujeres y hombres. Entre ellas, una actualización de conocimientos para la adaptación del lenguaje administrativo al lenguaje inclusivo.

11 / 122

Definiremos **indicadores con perspectiva de género para los programas de empleo y autoempleo**, y empresariado en Hoyo para conocer la situación de las mujeres.

11 / 123

Promoveremos **un premio a nivel de la THAM para el emprendimiento femenino** y empresas que promuevan la igualdad de género entre mujeres y hombres.

11 / 124

Ofreceremos un **servicio individualizado de diagnóstico de situación a emprendedores mujeres y hombres** para conocer los aspectos a trabajar en el emprendimiento a través de un **recorrido formativo** o herramientas a emplear, con el fin de igualar oportunidades.

11 / 125

Queremos **fomentar la alfabetización digital** como medio para llegar al derecho a la información con perspectiva de género.

## **12 / DEPORTE**

La práctica deportiva y la realización de actividades físicas es un elemento esencial para la educación integral de los ciudadanos, siendo una **herramienta imprescindible para la transmisión de valores, la cohesión social y el bienestar físico y psíquico**.

12 / 126

Estudiaremos e impulsaremos cubrir **una de las pistas de tenis (pista polivalente)** ya que se pierden muchos días de actividad en este deporte debido a las inclemencias meteorológicas.

12 / 127

Estudiaremos exhaustivamente la posibilidad de **cubrir la piscina municipal**, para su uso en todas las épocas del año o, en su caso, establecer un Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Torrelodones, para el uso de su piscina en condiciones favorables para los vecinos de nuestro pueblo.

12 / 128

**Incrementaremos el personal municipal** del Polideportivo y estudiaremos incrementar el salario de los mismos.

12 / 129

**En ningún caso estaremos a favor de la privatización de la gestión** del polideportivo.

12 / 130

**Proponemos que el Consejo de Deportes** se reúna trimestralmente, para que pueda llegar a ser un órgano capaz de elaborar propuestas en el que se integren todos los sectores que tengan una implicación activa en la vida deportiva del pueblo.

12 / 131

**Estudiaremos y regularemos convenientemente**, en colaboración con la Concejalía de Medio Ambiente, **las actividades deportivas relacionadas con la naturaleza** (senderismo, escalada, ciclismo de montaña, esquí y raquetas en Navacerrada etc.).

12 / 132

Potenciaremos la **relación con los clubes deportivos**, aprobando los convenios necesarios para la realización de actividades que fomenten el deporte base y federado.

12 / 133

Apoyaremos el **deporte escolar** promoviendo acuerdos entre el Ayuntamiento y los centros educativos de Hoyo de Manzanares.

12 / 134

Potenciaremos prácticas deportivas de calidad **relacionadas con la promoción de la salud, educativas**, etc.

## **13 / DESARROLLO LOCAL Y TURISMO**

**Los empleos verdes** son aquellos que contribuyen a preservar y restaurar el medio ambiente. Las posibilidades que nos ofrece nuestra pertenencia al Parque Regional de la

Cuenca Alta del Manzanares nos permite incidir en **una línea de crecimiento del empleo verde, donde la eficiencia energética, el turismo de cercanía y calidad y la gestión de los recursos ambientales** constituyan una apuesta clara a nivel empresarial y municipal. Para conseguir lo anterior proponemos:

13 / 135

Incentivaremos la instalación de **emprendedores y autónomos** en el municipio relacionado con el empleo verde.

13 / 136

Crearemos una **lanzadera de empleo** con un pequeño grupo de personas asesoradas con recursos públicos y que refuerzan sus competencias, generan conocimiento colectivo, se hacen visibles y colaboran entre ellas para conseguir empleo.

13 / 137

**Reactivaremos la Mesa de Empleo** para buscar nuevas medidas que impulsen el empleo en Hoyo de Manzanares con perspectiva de género.

13 / 138

Apoyaremos la **formación** concreta de perfiles técnicos de ramas dirigidas a las actividades de la **economía verde** a través de convenios con ADESGAM (Asociación de Desarrollo de la Sierra de Guadarrama) y el Servicio Regional de Empleo.

13 / 139

**La planificación de un producto turístico integral y de calidad** de forma que revierta su interés en beneficio del municipio. Seguiremos con la puesta en marcha de las medidas adoptadas en la **Mesa de Turismo** y reactivaremos la misma.

13 / 140

Trabajaremos para incluir el Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares y Reserva de la Biosfera en **iniciativas nacionales e internacionales de turismo sostenible**.

13 / 141

**Apoyaremos al pequeño comercio de Hoyo** y en especial las campañas de las **Asociaciones de Empresarios y de Comerciantes** del pueblo, dándoles mayor impulso.

13 / 142

Promocionaremos a los hosteleros de Hoyo mediante **concursos gastronómicos** de carácter periódico.

13 / 143

Seguiremos impulsando el uso de **certificaciones de calidad y medio ambiente** para mejorar la gestión y la prestación de los servicios que ofrecen.

13 / 144

Consolidaremos un **Plan de actividades de naturaleza, comerciales, deportivas, culturales y de ocio** a lo largo de todo el año que ayuden a impulsar las actividades económicas de nuestro municipio.

13 / 145

Fortaleceremos la **economía social** centrada sobre todo en el apoyo a **emprendedores y especialmente a fórmulas cooperativas** con incentivos específicos a su actividad.

13 / 146

Impulsaremos medidas para **incentivar la creación y mantenimiento de las PYMES y trabajadores autónomos**, especialmente en la línea del asesoramiento, la simplificación de trámites administrativos en el municipio y la formación especializada.

13 / 147

**Mejoraremos las telecomunicaciones** en todo el municipio, sobre todo en aquellas zonas, como la carretera a Torrelodones, donde no existe cobertura de telefonía móvil.

## **14 / IGUALDAD DE OPORTUNIDADES**

### **IGUALDAD**

Consideramos que **nuestro municipio debe fundamentarse en la igualdad de oportunidades** entre la ciudadanía. Por ello, **en coordinación con la Mancomunidad de Servicios Sociales Municipales (THAM)**, fomentaremos medidas en materia de igualdad que detecten y respondan a los derechos sociales de los vecinos y vecinas de Hoyo:

14 / 148

**Alinearemos las políticas del ayuntamiento en materia de pobreza con la Agenda 2030 para que nadie se quede atrás.** Coordinar con la THAM la creación de indicadores y la recogida de la información en base a los indicadores estatales establecidos para la Agenda 2030. Trabajar en la THAM para incluir la perspectiva de la Agenda de Desarrollo en las políticas de servicios sociales.

14 / 149

Realizaremos una **guía de ayudas sociales que se tramitan desde la THAM** accesible a toda la ciudadanía para mejorar la comunicación y llegar a las potenciales personas beneficiarias.

14 / 150

Ofreceremos **ayudas y asesoramiento para reducir la pobreza energética e hídrica** con el bono social y también con asesorías para reducir el consumo y ayudas para la eficiencia energética. Se seguirá formando al personal para la detección y solicitud de estas ayudas.

14 / 151

Impulsaremos iniciativas sociales entre los vecinos de Hoyo como **voluntariado y banco del tiempo**.

14 / 152

Realizaremos **cursos de informática y ofimática** para adultos para reducir la brecha digital.

14 / 153

Impulsaremos un **grupo de apoyo ciudadano a la migración** con la implicación de entidades sociales, vecinos y vecinas de Hoyo para orientar a aquellas personas migrantes en los servicios que ofrece el municipio, y la detección de desigualdades sociales o conflictos en la comunidad que puedan derivar desde la cercanía y el respeto.

## **DIVERSIDAD CULTURAL**

El **diálogo** y el **respeto** hacia las personas cuyo origen, nacionalidad y cultura son diferentes son esenciales para que pueda existir una **buena convivencia**. En Hoyo hay variedad de nacionalidades y por ello proponemos que desde el ayuntamiento se realice lo siguiente:

14 / 154

Desarrollaremos **cursos de español hablado y escrito**, para facilitar la comunicación y favorecer la inclusión de los vecinos con diferente lengua materna.

14 / 155

Con la intención de que no se pierda el idioma materno y el contacto con su cultura, estudiaremos la opción de crear **cursos del idioma materno**.

14 / 156

Como se ha mencionado anteriormente, trabajaremos para que se vuelva a realizar la **Semana Intercultural** con la finalidad de realizar actividades en las que se vean implicadas las diferentes culturas y fomentar, de esta manera, una educación basada en **valores democráticos y derechos humanos**.

14 / 157

Facilitaremos el conocimiento de los **derechos laborales a los inmigrantes**.

## **15 / MAYORES**

El Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares debe **optimizar los recursos públicos y privados que están disponibles para la atención a los mayores**.

15 / 158

Analizaremos la posibilidad de contar con un **Centro de Día** para que nuestros mayores tengan un lugar de referencia donde puedan ser atendidos y ayudados.

15 / 159

Promoveremos un **programa contra la soledad no deseada** con recursos públicos e impulsando una red de apoyo entre entidades sociales, vecinos y vecinas y comercios para el acompañamiento.

15 / 160

Queremos mejorar la **atención domiciliaria a personas dependientes**. Analizaremos las necesidades que van surgiendo en coordinación con la THAM, y se fomentará el acceso al sistema de teleasistencia, ayudas al transporte para Centros de Día, ayudas de limpieza y se establecerán servicios de comida, cena y lavandería.

15 / 161

El parque Alcántara lo modificaremos para convertirlo en un **parque sensorial** para que a los mayores les apetezca salir a disfrutar al aire libre y se puedan practicar terapias y actividades intergeneracionales.

15 / 162

Fomentaremos el estilo de vida saludable de los mayores y el **envejecimiento activo**.

15 / 163

Apoyaremos iniciativas que ayuden a la **recuperación de la memoria popular** de Hoyo de Manzanares.

15 / 164

Promoveremos proyectos intergeneracionales para acercar el conocimiento de nuestros mayores a los más pequeños, y no tan pequeños. Coordinaremos con el colegio Virgen de la Encina visitas del ciclo de Infantil al Centro de Mayores del municipio para llevar a cabo **talleres conjuntos entre pequeños y mayores**.

## **16 / PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

La **inclusión** supone valores como la justicia social y el bienestar que son necesarios para la vida de cualquier persona, así como para las personas con discapacidad. En este sentido **apoyaremos cualquier medida que defienda sus derechos y lucharemos por ellos**, para que tengan una vida digna en nuestro municipio.

16 / 165

Pondremos en marcha la **Mesa de Accesibilidad**, que ya planteamos en la anterior legislatura, para garantizar la movilidad e integración de todas las personas independientemente de su condición física, psíquica o sensorial de forma participada.



16 / 166

Pondremos en marcha el **proyecto de accesibilidad cognitiva** de los edificios públicos en Hoyo que hemos desarrollado en la anterior legislatura.

16 / 167

Adaptaremos a **lectura fácil** la normativa municipal y los servicios prestados por el Ayuntamiento.

16 / 168

Seguiremos apoyando cualquier medida que **mejore la accesibilidad de las personas con discapacidad física** por las calles, instalaciones públicas y comercios de Hoyo, avanzando en la adaptación de las personas con discapacidad visual y auditiva.

16 / 169

Formaremos al personal municipal en coordinación con la THAM en **orientación y asesoramiento para personas con discapacidad**.

16 / 170

Incluiremos en el **programa de empleo cursos formativos inclusivos** para personas con discapacidad.

16 / 171

Fomentaremos la **práctica deportiva** en el colectivo de personas con discapacidad.

16 / 172

Solicitaremos **programas de respiro familiar** para personas con dependencia en momentos puntuales y programas de apoyo psicológico para las mismas.

16 / 173

Facilitaremos un **servicio municipal de Intérprete de Lengua de Signos** a actos administrativos y de servicios municipales para garantizar el derecho de las personas a la información y comunicación básica y esencial. Asimismo, se realizarán **vídeos en lengua de signos y audio escrito** en el canal de YouTube del Ayuntamiento sobre los servicios que se ofrecen.

## **17 / SALUD PÚBLICA**

El principio general de nuestra actuación será la potenciación de la **sanidad pública**.

17 / 174

Entendemos que el derecho a unos **servicios médicos públicos de calidad** es irrenunciable.

17 / 175

Potenciaremos la **coordinación de la THAM con el centro de salud**, para la **detección precoz de personas en situación de riesgo social y vulnerabilidad**.

17 / 176

Se realizarán programas de sensibilización y comunicación de salud preventiva **junto con los profesionales del centro de salud**.

17 / 177

Coordinaremos con el THAM un **programa de atención a la drogodependencia**.

## **18 / SEGURIDAD**

Nuestra intención es que desde el ayuntamiento se mejore la **seguridad** y el **bienestar** de nuestros vecinos.

18 / 178

Proponemos que, desde el Ayuntamiento, se elabore el **protocolo de vialidad invernal** que cumpla con la normativa de la Comunidad de Madrid.

18 / 179

**Apoyaremos los trabajos propuestos desde la Junta Local de Seguridad**, proponiendo medidas para mejorar la seguridad del municipio.

18 / 180

Propondremos a la Comunidad de Madrid que nos faciliten los fines de semana **vehículos sanitarios**, como una ambulancia.

18 / 181

**Mejoraremos la dotación material de la policía local**.